

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

## ESPAÑA Y LA CONFERENCIA DE MARRUECOS

Terminadas las negociaciones entre Alemania y Francia respecto a la cuestión de Marruecos, todas o casi todas las naciones han contestado ya al Sultán aceptando la invitación que les dirigió para celebrar una Conferencia diplomática, a fin de convenir las reformas que hayan de realizarse en aquel imperio.

El Gobierno español, según las impresiones recogidas tanto por la prensa nacional como por la extranjera, se ha puesto de acuerdo con Inglaterra para concurrir a la Conferencia, y, como la Gran Bretaña, ha puesto la condición previa de que se le dé a conocer el programa de los asuntos que hayan de tratarse.

Mucho nos importa el resultado de la Conferencia diplomática convocada por el Sultán; nuestros intereses en el imperio marroquí, la posición misma del territorio nacional, nos obligan a obrar con toda cautela en cuestión tan delicada.

Pero si toda precaución que tengamos debe considerarse conveniente y aun necesaria, no ha de ser de tal modo que nos impida seguir el camino que a nuestros intereses corresponde; otra cosa sería ir en contra de éstos y de los derechos que estamos obligados a conservar y sostener.

En el comercio, como en ningún otro ramo de la actividad, puede España obrar con grandes probabilidades de éxito. La situación privilegiada que en este asunto se creó Francia por los convenios firmados con Inglaterra y con España, ha quedado virtualmente anulada por las negociaciones que la misma nación ha realizado recientemente con Alemania.

Claramente resulta así de lo pactado por los dos países.

Nadie, a excepción de la prensa francesa, lo ha entendido de otro modo, y en la Cámara de los Comunes el diputado Mr. John Leng lo puso anteanoche de manifiesto al preguntar al gobierno si Inglaterra propiamente a Francia la revisión del convenio de 8 de Abril de 1904, toda vez que concediendo éste a la República francesa el monopolio del comercio en Marruecos, después de un plazo de treinta años, monsieur Rouvier ha adquirido con Alemania el compromiso de mantener la libertad económica para todas las naciones, sin especiales ventajas comerciales para ninguna.

Es posible que esta sea una de las cuestiones que hayan de examinarse preferentemente en la Conferencia diplomática, aun cuando no se trate de una manera franca y concreta. La cuestión es bastante delicada para que merezca ser examinada por nuestro Gobierno con todo el cuidado debido, ya que pudieran resultar notablemente perjudicados los intereses españoles si de antemano no se hubiese preparado su estudio con todo detenimiento.

Se ha dicho estos días que el presidente del Consejo celebrará durante su estancia en San Sebastián algunas conferencias con el embajador francés, para tratar, además del viaje de M. Leubet a Madrid, de varios asuntos relacionados con la cuestión marroquí. Puestos de acuerdo, al parecer, con Inglaterra en la conducta que haya de seguir España en la Conferencia diplomática, no debemos abandonar un punto el camino trazado, manteniendo firmemente nuestros derechos e intereses en el imperio marroquí.

## Los veteranos alemanes y los veteranos franceses

Cunde en la vecina República la formación de Sociedades de veteranos soldados. El último Congreso, celebrado en París, acusa una prosperidad económica en tales asociaciones, que causa verdadera envidia. Cuanto más que la acción patriótica y social de tan importante núcleo de beneméritos franceses, contrarresta briosamente la labor de los "pacifistas" o antimilitaristas, capitaneados por el profesor Hervé, y solapadamente ayudados por el socialismo oportunista de Jaures.

Pero aun siendo recia la labor moral y patriótica de esos veteranos, y teniendo como tienen la hermosa divisa: "Jamais! su entraña lleva los gérmenes del egoísmo, por consecuencia del desmesurado auge de la mutualidad, del ahorro, de la holgura, tan fomentados por Gobiernos y autoridades de toda especie, incluyendo las militares.

En cambio, las sociedades de veteranos, retirados y licenciados alemanes, mantienen en el país una decisiva y visible acción social que se observa en las frecuentes discrepancias y rivalidades de obreros y de patronos. Se comprende por ello el interés que el Emperador Guillermo II siente por ellas, interés que se prueba con el hecho de haber aceptado la Presidencia honoraria del Comité Supremo, para su hijo el Príncipe heredero.

Los *Krieger Verein*, como se denominan tales grupos de antiguos soldados, atajan y templan las corrientes y exageraciones del socialismo radical, a la vez que dan al principio de autoridad mucho vigor, sosteniendo al mismo tiempo también los entusiasmos belicosos de la nación.

tura y de la vida alemana en general, se fueron agrupando por círculos o distritos, después se concentraron por provincias, y finalmente, los directores de las naciones que componían la raza procuraron restituirles todas y darles carácter nacional. *Landes-Verband*. Luego de esta labor evolutiva de varios lustros, el gobierno imperial, de acuerdo con toda su política, ha cogido la alta dirección de fuerzas tan poderosas, barajando y mezclando las Sociedades de todos los Estados confederados, mediante una *Federación general de veteranos*, denominada *Deutscher Krieger Bund*.

Esta gran Federación comprende 26 Asociaciones parciales. Está dirigida por un Comité central, que consta de seis miembros representantes de Prusia, tres de Baviera, tres de Sajonia, dos de Wurtemberg, dos de Baden y uno por cada uno de los demás Estados que componen el Imperio. El Comité tiene su domicilio legal al pie del monumento elevado por sus iniciativas a la gloria de Guillermo I en la montaña de Knyffaiser. Este dato refleja la condición eminentemente patriótica de tales núcleos de alemanes.

Es fabuloso el número de veteranos asociados. 1.940.000. En él se hallan desde los septuagenarios de las guerras de los ducados hasta los que pelearon en China y últimamente en el África austral. Esas masas de asociados se distribuyen en 22.972 Comités o grupos, que corresponden:

A Prusia.....	12.453
A Baviera.....	2.805
A Sajonia.....	1.524
A Wurtemberg.....	1.545
A Baden.....	1.818
A los demás Estados.....	802
Totales.....	2.525

Las Asociaciones, además de los fines militares, sociales y nacionales, realizan también otros de orden material y moral, provechosos para sus individuos.

Con la cuota, que es económica en todas ellas, se ha logrado reunir capitales suficientes, para con sus rentas atender a las necesidades de los veteranos enfermos; al sostenimiento de tres colegios de huérfanos, dos de protestantes y uno de católicos; a los gastos de un Instituto de esgrima, de un periódico diario, de un Anuario, de una baja de Seguros sobre la vida y de una lotería anual.

Como en aquel país todo se subordina al interés nacional y a la fuerza pública, los veteranos inscritos en las *Krieger Verein*, están obligados a ayudar al Gobierno en caso de guerra, transportando heridos, sirviendo en los hospitales, sustituyendo a bomberos y policías afectos aún al servicio como reservistas, etc., etc.

Con ser todo ello de indudable influjo benéfico, seguramente le es más el trazo político que las distinciones. Sus millones de veteranos, son la encarnación del vigor militar, del sentimiento de solidaridad y de amor a la bandera y al soberano. Como son todos ellos de alguna cultura, y figuran muchos pequeños industriales y peñajeros, la trabazón nacional gana también mucho con ellas.

En sus reuniones y jiras campestres, con la alegría de antiguos camaradas y la holgura que proporciona una nación de vida floreciente y organizada, la fibra patriótica domina los espíritus. Raro es el *Krieger Verein* que no suelta enardeciendo, luego de consumir muchas azumbres de cerveza:

Am Rhein, am Rhein, am deutschen Rhein  
Wir aller wollen Hüter sein!  
Lieb Vaterland magst ruhig sein.

## Comentarios a un decreto

El *Liberal*, hablando del decreto de concesión de créditos para obras públicas, que insertamos en otro lugar, expresa, entre otros, los siguientes reparos:

«El decreto cuya publicación no se verificará en la *Gaceta* sin haber sido registrado por el Tribunal de Cuentas, pues así lo dispone la ley, manda una cosa innecesaria: que el crédito de los cuatro millones (ley de 6 del corriente), se invierta como manda esa ley.

«Previene que los seis millones se empleen en la ejecución de las obras comprendidas en las relaciones, cosa muy fácil si esas relaciones importasen, por ejemplo, muchos millones más que el crédito, porque, ¿qué obra no estará comprendida en las relaciones?

«No hay medio de atender lo que dispone el artículo 5.º, que en rigor es otro crédito supletorio escondido, acerca del cual nadie ha dicho que haya sido oído en consulta el Consejo de Estado. Además, si se trata de créditos anulados, ¿cómo van a pagarse ni con Deuda flotante ni de ningún otro modo? Y por último, el Gobierno no va a las Cortes a *convallidar* (que es confirmar) el acuerdo, sino a confesar que se ha excedido de sus facultades, invadiendo las legislativas, y entonces, concedido el *bill* de indemnidad, será cuando llegue, no la convalidación, sino la aprobación de un proyecto de ley estableciendo los créditos, proyecto que está obligado a presentar el Gobierno dentro del primer mes de la reunión de Cortes, no cuando éstas se reúnan o constituyan, como dice el decreto, confundiendo la reunión con la constitución, que es cosa posterior.»

## Herencia para los pobres

Hoy se ha notificado al gobernador civil y al provisor y vicario general de la diócesis que por escritura pública otorgada ayer quedan en posesión de 31 acciones del Banco de España y 1.077.48 pesetas en metálico para que distribuyan el producto total en la forma siguiente, cumpliendo la última voluntad de D. Pedro Rodríguez Santamaría:

A las Asociaciones católicas de ambos sexos establecidas en esta corte, el 10 por 100, mitad a cada una. A los conventos de monjas más pobres de la provincia de Madrid, el 10 por 100. Al hospital Provincial de esta corte, sito en la calle y puerta de Atocha, el 30 por 100. A la Inclusa y Colegio de niñas de la Paz, en la calle del Mesón de Paredes, el 20 por 100, por mitad a cada uno. Al Asilo de mendicidad de El Pardo, el 20 por 100. Al Colegio de Desamparados, el 10 por 100.

El gobernador civil es el encargado de repartir las cantidades que corresponden a los establecimientos benéficos, y el provisor las que afecten a los conventos.

## ANARQUISTA DETENIDO

Telegrama de nuestro embajador. El gobernador civil ha recibido hoy un telegrama de nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, participándole que las averiguaciones practicadas han comprobado que en la estación de aquella capital se han cursado el día 29 de Junio último las autorizaciones anterior y posterior a la entregada por la embajada española a Francisco Pérez Leyva; pero que no figura en aquel despacho ningún dato por el que pueda venir en consecuencia de si se ha despachado o no la que tenía aquel en su poder.

Ha sido levantada la incomunicación que sufría Leyva, en virtud de auto del Juzgado instructor.

## VIAJAR.....

Discutiábase ayer, en amenísima *soirée*, ciertos deberes poco discutidos aún, según creo. Me refiero, ó se referían, mejor dicho, a los deberes de las que viajan.

Quiénes peroraban con más calor, y se comprendía, eran las que con mayor entusiasmo han viajado y piensan seguir viajando (¿qué bien hacen!).

Y como ahora eso del feminismo se manifiesta de tantas maneras, parece que una de éstas, y no de las más secundarias, será la manera de viajar.

Así lo deduzco, no por hablar de algo, si por la atención con que varias españolas escucharon lo que una francesa, que en el viaje por la vida lleva exceso de experiencia, puesto que ya es anciana, no la condición eminentemente patriótica de tales núcleos de alemanes.

—Usted, que en estos días la emprenderá hacia Dios sabe dónde, y a donde vayan quizás pocas francesas, no olvide uno, siquiera uno, de los principales deberes de las que viajan. No vale reírse. Piense, amiga mía, que usted ni es comisionista, ni diplomática, y que recorre usted el mundo por placer, por *sport*, ó para aprender, quizá; todo puede suceder.

Pero esto no se opondrá a que donde usted vaya represente algo más que su propia personita, con ser ésta muy atractiva, puesto que se convertirá usted en..... varias mujeres, ó más bien en una mujer francesa. Y hay que mirar por su reputación.

Si de las inglesas se dice, por decir algo, ya que esto no cuesta dinero, que son excesivamente delgadas, serias y pudibundas; de las alemanas, ya que ello sale también de balde, que no tienen esbeltez, pero sí sentimentalismo y amor a la música, y que resultan, a la postre, y a los postres, algo aburridas por lo excesivamente hacendosas; y de las italianas y las españolas, ya que asimismo resulta gratis, se refieren inexactitudes dignas de causa criminal ó poco menos, de las francesas no hablemos, porque francamente, es triste, é imposible resignarse a pasar porque nos veían aquellos que sólo nos conocen por las pobres novelas—novelas francesas ¡ay!—y digan:

«Las francesas son bonitas, elegantes, coquetas como ángeles unas veces, como diablos otras—las más;—gastan todo el dinero que gana el marido—y triple—en vanidades y lujos; se divierten desde que el año empieza hasta que termina, sin hacer nada de provecho; y no siempre se divierten honestamente; no adoran a los niños, la maternidad las asusta; adoran, por cima de todo, los trajes que se hacen hacer, y la corte que se las hace.»

—¡He aquí cómo nos juzgan! De esto tienen la culpa muchos escritores parisienses, y una clase de literatura que Vd., afortunadamente, ignora.

Así, el deber de Vd., deber tan fácil como agradable, es tratar de destruir, por donde quiera que vaya, ese pícaro concepto, procurando que en vez de vernos en caricatura, en fenómenos ó bichos raros, nos vean tal cual somos.

Este es un deber de patriotismo, de dignidad, que en nada se opondrá a que sea Vd. bonita, lo más bonita posible, y también elegante, muy elegante; que esto de tener fama merecida, y no de ayer, de gracia y gusto exquisitos, es tener algo muy halagüeño de que felicitarse. Tampoco se opondrá dicho deber a que haga Vd. gala de ingenio, al mismo tiempo que de benévolo juicio, para juzgar lo que vea en países extranjeros. ¿Dónde no hay ridiculeces y defectos?

Hay que demostrar seriedad frecuentemente, y no reír nunca al juzgar lo que se conoce mal ó se comprende peor. Es necesario huir de elogiar el propio país con ese soberbio énfasis que expasora a los demás, inclinándolos, por lo menos, a la contradicción. Y, sobre todo, no huya usted de confesar, si así es, como espero y deseo, que adora a sus hijos, que disfruta en su hogar y que está enamorada de su marido. Sentimientos estos que nunca están mal portés.

Si se cumplen así y de otros mil modos, de los cuales hablaremos aún mil veces, los deberes de viajera, se desvanecen dudas, errores y calumnias que no deben tolerarse. Y he aquí cómo, sin ser embajador, ministro, ni general, se puede llegar con esos y otros fáciles detalles, a merecer bien de la patria.

Ahora que reina y gobierna la fiebre, la locura, del veraneo, no estará demás, aun cuando no se trate de dar la vuelta al mundo, sino de que los baules muerdan mil vueltas, no estará demás, si las españolas van al extranjero, que es el prurito de los puritos, que empleen por no hacer odiosas comparaciones en las que España suele quedar a tan bajo..... «a tan sótno nivel», que decía el otro; comparaciones hechas a do de pecho; como no estará demás tampoco que se libren «muy mucho» de menospreciar lo bueno de los demás países, riendo de todo y de todos y prodigando chistes de dudosa oportunidad.

Esto, y algo más, decláse ayer en tan amenísima *soirée*.

Siempre resulta agradable oír hablar a personas que están por las novedades y no viven en el limbo, sino en la tierra, para hacer de ésta algo que se diferencie del infierno.

Dicen que viajar, viajar mucho y bien, es acercarse al cielo. Así será; así sea.—T.

## El eclipse en Burgos

La comisión de festejos ha organizado un concurso fotográfico, que tendrá lugar los días 14 al 20 de Septiembre, y comprenderá los dos grupos siguientes:

Grupo 1.º—Fotografías del eclipse.  
Premio 1.º Diploma de medalla de oro y 250 pesetas.  
Premio 2.º Diploma de medalla de plata y 100 pesetas.  
Menciones honoríficas.

## Grupo 2.º—Fotografías del paisaje durante las fases del eclipse

Premio 1.º Diploma de medalla de oro y 100 pesetas.  
Premio 2.º Diploma de medalla de plata y 50 pesetas.

Menciones honoríficas.  
Podrán tomar parte en el concurso todos los aficionados y profesionales, tanto españoles como extranjeros.

El número de fotografías que puede presentar cada expositor es ilimitado; pero para el segundo se presentarán por lo menos cuatro del mismo asunto, una antes del eclipse, dos antes de la totalidad y una durante éste.

Cada fotografía deberá presentarse pegada sobre cartulina ó con marco; llevará escrito en la parte inferior la localidad y hora en que se tomó, y al resplandor un lema.

Deberán tener lema igual todas las fotografías que correspondan a un mismo autor.

## EL SR. URZÁIZ

y «El Liberal», de Barcelona

Este estimado colega, examinando la crisis producida por la dimisión del Sr. Urzáiz, dice:

«La noticia de la crisis, aunque discreta, ha causado bastante sensación en los Centros económicos.

«La significación del Sr. Urzáiz como economista y su entera de carácter, habían hecho concebir algunas esperanzas, pues ya cuando el exministro de Hacienda estuvo años atrás en Barcelona, díjose a conocer como hombre experto en asuntos financieros.

«Por aquel entonces hablábase de temas de interés general para la nación, y el Sr. Urzáiz estuvo conforme con parte de las ideas expuestas, manifestando sus dudas sólo en la cuestión de las zonas neutrales, en las que él creía ver un negocio, aparte de sus ventajas para el comercio en general.

«Todos estos precedentes, sumados a sus campañas favorables a los intereses del país, le han dado fama de recto y entendido, sin necesidad de que nos lo confirmen Leroy Beaulieu ni Edmon Thery desde *L'Economiste Européen*, como ha sido necesario con otros economistas.

«Hablando con algunos comerciantes barceloneses, nos han dicho, poco más ó menos, lo siguiente:

«La salida del Sr. Urzáiz del actual Gabinete es dejar al Gobierno sin cabeza, porque D. Angel es la figura más prestigiosa con que contaban actualmente los liberales.

«Nosotros, en verdad, ni fiamos en Urzáiz ni en cualquier otro político; pero es indudable que éste es el que más simpatías nos ha merecido.

«Le creemos conocedor de las cuestiones financieras, sensato y con energías.  
«Nos duele su dimisión porque somos enemigos de que la cartera de Hacienda corra de mano en mano, pues a este paso no llegaremos nunca a nivelar los presupuestos ni a hacer nada de provecho para el país.

«Entre los agricultores se ha aplaudido la oposición de Urzáiz a conceder los créditos solicitados por Romanones, pues se cree firmemente que este dinero se aprovechará sólo para fines electorales.

«No es éste el camino—dicen—para proteger a la agricultura. Obras que se empiezan y no se terminan, es el resultado general de tales créditos.

«El bien a los agricultores se ha de hacer por medio de un plan bien estudiado, al que ellos mismos puedan colaborar y no por obra y gracia de un ministro que, en la mayoría de los casos, ignora las cuestiones agrícolas.

«Díjalo sí el proyecto de reforma de las tarifas de transportes.... ¡En qué cabeza cabe que nuestras Sociedades puedan en diez días escasear de tiempo, estudiar sedadamente el cambio de tarifas ferroviarias? ¡No habrá tras de todo ello un negocio oculto?

«Lo dicho, creemos digna de aplauso la caída del Sr. Urzáiz.

«Entre los alcoholeros ha causado mal efecto la dimisión de Urzáiz, porque esto representa un compás de espera en la resolución de su ideal: la modificación de la ley de alcoholes, convirtiéndola en un impuesto único.

«En cuanto a la revisión arancelaria, se cree que la crisis no habrá de afectarle en lo más mínimo, si bien se acogen con escasa simpatía los nombres de candidatos a la cartera vacante que circulan por la prensa.

«En general, por lo que hace referencia a Barcelona, puede decirse que la salida del Sr. Urzáiz del ministerio, le ha aumentado en mucho las simpatías que tenía conquistadas.»

## LA CRISIS DE ANDALUCÍA

Dos recortes

Tratando *Las Provincias*, de Valencia, de las peticiones de que el señor conde de Romanones viene siendo objeto en los pueblos andaluces que ha visitado, escribe estas líneas:

«El ministro de Agricultura se halla ya en Andalucía. Los telegramas comunican que son muchas las comisiones que se le han presentado pidiéndole auxilios. Si a juzgar fuera por estas demandas el señor conde de Romanones, no el Tesoro español, que poca fama goza de rico, sino el más ropero, seríamos capaces para aliviar la situación. No creemos que el ministro se reduzca a escuchar; procurará ahondar más, única manera con que podrá ser provechosa la ayuda que preste en nombre del Estado.»

El *Noticiero Granadino* se lamenta de que aquella parte de Andalucía haya sido postergada a otras provincias, expresándose en los siguientes términos:

«Cádiz, Sevilla, Córdoba y Málaga, son las provincias designadas, elegidas, por el ministro de Agricultura y Obras públicas, señor conde de Romanones, para visitarlas, estudiar sus necesidades agrícolas y aplicarles el remedio tan discutido en el seno del Gabinete, y que ha dado lugar al sacrificio de un ministro.

«Por lo visto, se cree en las altas esferas gubernamentales que en el resto de Andalucía no hay problema que resolver ni hambre que acallar; según aquella decisión, en la provincia de Granada, por ejemplo, el jornal del braero es abundante, la siega no produjo daños irremediables, el labriego no se encuentra agobiado por la usura, que lo estrecha en sus garras, y la miseria no se ceba en los hogares.

«Precisamente en esta provincia el hambre ha dado lugar al crecimiento de la emigración de manera española, siendo granadino el núcleo de todo ese cargamento de seres humanos que para América salió desde los puertos andaluces.

«¡Ojalá no existiera aquí el problema tremendo; pero como existe real y efectivamente, por desgracia, el desamparo en que, por lo visto, ha de quedar esta región, no se consumará así nuestra más enérgica protesta.»

## El decreto de los créditos

Ha aquí el texto del decreto firmado ayer por S. M. concediendo los créditos solicitados por el ministerio de Obras públicas, que, como saben nuestros lectores, dió lugar a la crisis que produjo la salida del Sr. Urzáiz del ministerio de Hacienda:

### Preámbulo

Al constituirse este Gobierno se encontró, como uno de los más graves problemas, y quizá el más apremiante, que a su consideración se presentaba demandando urgente remedio, la crisis obrera, agravada en varias provincias por la deficiencia, ya conocida é irremediable de las cosechas, cuya resolución estaba empezando. Tan graves y urgentes necesidades no se ocultaron al anterior Gobierno que, reconociendo la importancia de aquéllas y la ineludible precisión de atenderlas, formó los correspondientes proyectos de petición de créditos para obras públicas, ascendiendo el total importe de aquéllas a la suma de 12.950.000 pesetas. Seguida en aquel caso y por lo que se refería a la petición de 10.950.000 pesetas, la tramitación correspondiente a un proyecto de ley, ofreció éste los informes favorables de la intervención general de la Administración del Estado y también del Consejo de Estado en su comisión permanente. En cuanto al otro proyecto sobre petición de un crédito extraordinario de 2.000.000 de pesetas, no llegó a tramitarse por estar presentado a las Cortes otro con la misma aplicación y por igual suma.

Por acontecimientos ocurridos en la dirección política del país, no fué posible la presentación oportuna del primer proyecto ni la votación del segundo, y al tomar posesión de su cargo el ministro de Agricultura, encontró, cual era natural, que subsistían, acentuadas en su gravedad, las mismas circunstancias, que exigían urgente remedio, convencidos de ello por manifestaciones directas de las autoridades que ejercen sus funciones en las provincias más castigadas por las crisis agraria y obrera y también por las tenaces y anhelantes peticiones de los pueblos y sus representantes, que exponían la miseria de aquéllas, la indiscutible necesidad de las obras públicas y las contingencias de graves alteraciones del orden, como consecuencia de una desesperación, difícilmente contenida por la promesa de auxilio, que, en la confianza de obtenerlo, tenían que hacer las autoridades locales.

Aunque por todas esas causas (a las que se unen para aumentar la dificultad y el apuro el agotamiento de los créditos consignados en presupuestos para varios conceptos de obras públicas), habría sido conveniente, y aun necesario, obtener cantidad mayor de los 12.950.000 pesetas a que antes se ha hecho referencia, se impuso al ministerio de Agricultura, como después al Gobierno todo, la mayor moderación, compatible con las circunstancias, y no se pensó en rebasar aquél límite. Tal circunspección, que ha sido norma para el Gobierno, en este caso, obedece a que ya no encuentra para sus iniciativas la amplitud que se aviene con la índole de un proyecto de ley sometido a la deliberación del Parlamento, y se halla, por el contrario, las restricciones impuestas por las leyes vigentes y por su propio respeto a éstas, cuando ha de resolver por sí mismo, y desde luego, sobre la concesión de créditos.

Inspirándose en esa fundamental consideración, redujo el ministerio de Agricultura sus peticiones, formuladas de nuevo y ya con el propósito de que el Gobierno sometiera a V. M. la resolución del caso a lo siguiente: un suplemento de crédito importante de 6.950.000 pesetas para diferentes conceptos de los artículos 1.º y 3.º del capítulo 9.º «Carreteras», del presupuesto en curso, y un crédito extraordinario de seis millones de pesetas con destino a obras públicas, extraordinarias también para acudir al alivio de la crisis agraria y de la clase obrera. Seguida también con motivo de este nuevo proyecto, la tramitación legal, emitió el Consejo de Estado en pleno su autorizado dictamen sentando en el mismo las siguientes afirmaciones: que está justificada la petición de los créditos, habiéndose demostrado la conveniencia, necesidad y urgencia de su concesión; que de no autorizarse ésta existiría fundadamente la posibilidad de que se altere el orden público; que esto no obstante, y aunque el caso pudiera estimarse comprendido implícitamente en el tercero de los que provee el art. 7.º de la ley de 31 de Diciembre de 1901, y permite en ellos la concesión de créditos por el Gobierno, sin embargo, no es prudente dar interpretación extensiva a tal precepto, y hacer con referencia al mismo la concesión; y que a pesar de lo dispuesto en el citado art. 7.º puede el Gobierno, ante la justificación y urgencia del caso y la necesidad de velar por la tranquilidad de la nación y el bien de las clases obreras, conceder los créditos, como en algún otro caso se ha hecho, á reserva de convalidar el acuerdo, por la aprobación de las Cortes, tan pronto como éstas se reúnan ó constituyan.

Al someterse este asunto á deliberación del Consejo de ministros, ha habido acuerdo unánime sobre la gravedad de la crisis agraria y la necesidad de conceder créditos para aliviar aquélla. Su realidad, por nadie discutida, tiene la triste demostración de los hechos que todos lamentan y reconocen. Constantes son las peticiones de auxilio, mediante la ejecución de obras públicas para las clases más pobres; desde hace tiempo vienen empleándose miles de hombres faltos de toda otra ocupación, y aquel número aparece mucho mayor, si se tiene en cuenta que, para extender á tantos necesitados la benéfica influencia de consignaciones escasas, ha habido que establecer turnos de servicio entre todos los que demandaban trabajo; el número de ellos aumentará en breve, apenas termine, como es de esperar prematuramente, la recolección de una cosecha escasa, que ha agravado el problema, difícil de suyo; hay fundados temores de que alcance la crisis, como ya ha sucedido, á provincias en las que aún no se había manifestado de modo alarmante, y frente a una situación tal, es inexcusable deber que el Gobierno cumpla, acudir con remedios adecuados, disponiendo la ejecución de obras que den ocupación á los trabajadores, aumenten la riqueza de las regiones en que se lleven á cabo, y eviten graves alteraciones de orden público.

Conformes los ministros en la concesión de los créditos, han creído preferible, en cuanto a la forma de aquélla, arrostrar con resolución la responsabilidad, consiguiente al uso de atribuciones reservadas normalmente al poder legislativo. Ciertamente es el caso actual por su evidente justificación, por su extraordinaria urgencia y por sus posibles y graves complicaciones, cuya evitación se procura, podría entenderse que estaba incluido en el espíritu de la ley de 31 de Diciembre de 1901; pero ante la letra terminante de su art. 7.º, ante el propósito que le guía, de limitar con rigor inexorable, la concesión gubernativa de créditos, ha creído el Gobierno que no debía buscar la amplitud de aquellas interpretaciones, posibles y ilícitas si la ley recayera sobre otra materia, ó afectara á derecho de los particulares, vedada por la propia dignidad y situación delicada del Consejo de ministros, al tratarse de ensanchar los límites reducidos á que circunscribió sus facultades en esta materia, otro alto poder del Estado.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### LA GUERRA

#### Declaraciones de Whitte

San Petersburgo 18.

Mr. Whitte, plenipotenciario designado para representar a Rusia en las negociaciones preliminares de la paz, ha declarado lo siguiente durante una *interview*:

«Confío en que hemos de llegar a firmar la paz; pero si juzgara inaceptables las condiciones del Japon, los rusos harán suyas y ratificarán mis decisiones, pues se hallarán dispuestos a continuar la guerra aún durante varios años si fuera necesario.»

#### Los japoneses en Vladivostok

Londres 19.

Telegrafían desde Tokio al *Daily Telegraph* que circula el rumor en Shanghai de haber desembarcado un ejército japonés en la parte Norte de Vladivostok.

#### No hay epidemia

San Petersburgo 19.

Ha sido rotundamente desmentida la noticia referente a una supuesta epidemia en el ejército ruso de Manchuria.

#### Posiciones bombardeadas

Tokio 19.—Oficial.

Una escuadrilla de *destroyers* del almirante Kamimura ha bombardeado varios puntos ocupados por los rusos al Nordeste de Corea.—*Fabra*.

#### Revolución en Rusia

#### Crisis agraria.—Huelga de descargadores

San Petersburgo 19.

La cosecha de forrajes y trigo ha sido completamente nula en parte de la provincia de Toula, especialmente en el distrito de Bogorolsk, donde los labradores se hallan en la imposibilidad de facilitar trabajo a los obreros y se ven obligados a vender sus ganados por un precio.

#### MARRUECOS

#### Los partidarios del pretendiente

Tánger 19.

Se dice que la mayoría de sus partidarios han abandonado al Pretendiente, a consecuencia de lo cual éste sólo dispone actualmente de algunos infantes y jinetes.

#### Noticias varias

#### Divorcio de príncipes

Gotha 18.

El príncipe de Sajonia Coburgo Gotha ha presentado ante el Tribunal de primera instancia de esta capital una demanda de divorcio contra la princesa Luisa de Bélgica.

#### No hubo sublevación

San Petersburgo 18.

Ha quedado desmentida la noticia referente a la rebeldía que se decía había estallado a bordo de los cruceros rusos *Emperador Alejandro, Minime y Kreml*.

#### Inauguración de un ferrocarril

Río Janeiro 19.

El ministro de la Industria ha sido aclamado al inaugurar los trabajos del ferrocarril del Nordeste del Brasil, que atraviesa importantes y grandes regiones del Estado de San Pablo y llega hasta Matagroso.

#### Los Zemstvos de Moscú

Moscú 19.

El Congreso de los Zemstvos será abierto hoy irrevocablemente.—*Fabra*.

### La Conferencia internacional

París 18.

*Le Temps* dice que siguen las negociaciones para determinar en qué sitio y en qué fecha ha de reunirse la Conferencia internacional sobre la cuestión de Marruecos.

Alemania es de opinión que dicha Asamblea se verifique en Tánger. Así lo ha manifestado.—*Fabra*.

#### El proceso del atentado

París 19.

De las investigaciones practicadas por la prefectura de policía, resulta que el anarquista español Francisco Pérez Leyva, estuvo efectivamente en París en Septiembre del año 1894.

Se ha comprobado asimismo su amistad con Vallina, Malato y otros anarquistas, lo cual le hizo que se le considerase peligroso y que la policía ejerciera sobre él constante vigilancia. El anarquista Leyva abandonó París días antes de la llegada del Rey.

#### Catástrofe en el mar

Londres 19.

Un vapor mercante, americano, ha chocado cerca de Puerto Arturo con una mina flotante. El barco se fué a pique, pereciendo toda la tripulación.—*Fabra*.

#### Vapor correo

Habana 19.

El vapor *Montserrat*, de la Compañía Transatlántica, ha salido ayer en dirección a Veracruz.

## PROVINCIAS

### Viaje del ministro de Agricultura

En Morón

Morón 18.

A las siete de la mañana llegó el conde de Romanones a Morón, donde se le ha recibido con entusiasmo.

El alcalde, con el Ayuntamiento en pleno, una comisión de obreros y otras varias personalidades, saludaron al ministro a su llegada.

Aquella le dió cuenta del actual estado de esta comarca, entregándole una exposición pidiendo la rebaja de consumos y la construcción de caminos y carreteras.

El diputado provincial D. Pedro Sánchez expuso también la situación de esta comarca.

Dijo que era necesario emprender obras que den ocupación a los millares de braceros que se encuentran sin trabajo.

El señor conde de Romanones prometió que seguirían las obras que se han empezado, y añadió que el remedio de estas calamidades no debe confiarse sólo a los gobiernos, sino a la sociedad.

En Osuna

Osuna 18.

A las siete de la mañana salieron el ministro y sus acompañantes en dirección a Osuna.

Al llegar a esta villa, el Ayuntamiento esperaba a los expedicionarios en la puerta de la Casa Consistorial.

El alcalde pidió al conde de Romanones la construcción de la carretera de Osuna a Campillo y el camino vecinal del Rubio.

Varios obreros expusieron la situación en que se encuentran, diciendo que es igualmente precaria la de los propietarios, y suplicando se emprendan obras que permitan pagarles jornal diario.

El juez aseguró que hoy día la mayoría de los braceros no tienen otro medio de vida que recurrir a la caridad pública.

El ministro significó que no puede dar dinero, pero que dará trabajo, añadiendo que su viaje tiene por principal objeto oír todas las reclamaciones y que su propósito es hacer que cese tan insostenible situación, emprendiendo cuantas obras puedan hacerse y llevando a trabajar a otras partes a los que no puedan tener ocupación aquí.

En Jerez

Jerez 18.

Ha llegado el ministro de Agricultura. A las ocho de la noche se ha celebrado una manifestación.

En el Ayuntamiento han dirigido la palabra a los manifestantes el ministro, el alcalde y varios abogados y significadas personas de esta población.

El ministro se trasladó después a casa del Sr. Hontoria, donde se hospeda.

Jerez 19.

El ministro de Agricultura ha recibido en

Cortes, se marche, al menos, de acuerdo con las peticiones formuladas por el país.

Por todas las razones expuestas, el Consejo de ministros eleva a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

### Parte dispositiva

A propuesta de mi Consejo de ministros, y de conformidad con el sustancial con el de Estado en pleno, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, un crédito extraordinario de seis millones de pesetas para la ejecución de obras públicas extraordinarias y caminos vecinales en las provincias donde exista ó se manifieste con la misma gravedad alarmante que actualmente tienen algunas provincias andaluzas, la crisis agraria, a fin de aliviar las necesidades de la subsistencia de la clase obrera.

Art. 2.º Se concede asimismo al expresado ministerio un suplemento de crédito de 2.950.000 pesetas, con aplicación a los diferentes conceptos de los servicios ordinarios del cap. 9.º, «Carreteras», artículos 1.º y 3.º, «Obras nuevas» y «Obras de conservación», del presupuesto vigente, cuyas consignaciones sean insuficientes para las obligaciones del actual ejercicio, aplicándose en la proporción que sea necesaria y se disponga mediante real orden.

Art. 3.º Los suplementos de créditos importantes 4.093.989'71 pesetas concedidos al referido ministerio por ley del 6 del corriente mes de Julio, se aplicarán en la forma y cuantía que la misma dispone a los capítulos, artículos y conceptos expresados.

Art. 4.º Para la aplicación del crédito extraordinario que se refiere el artículo 1.º de este decreto, y el suplemento de crédito a que se refiere, el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas dará cuenta en Consejo de ministros de las regiones en que se presente con alarmante gravedad la crisis agraria y de las obras nuevas y de las de curso en ejecución extraordinarias que para remediarlo hayan de hacerse, las cuales habrán de tener sus estudios y proyectos terminados con arreglo a las leyes de Obras públicas, y aprobados sus presupuestos, y deberán estar comprendidos en las relaciones que acompañan al expediente instruido para la concesión de estos créditos, debiendo publicarse en la *Gaceta de Madrid* todas las reales órdenes que las autorice ó las hayan autorizado.

De entre dichos proyectos de obras, serán preferidos, en igualdad de circunstancias, los que resulten de mayor interés público.

Art. 5.º Las cantidades correspondientes a créditos anulados por la ley citada de 6 del presente mes de Julio, que en la fecha de su publicación no hubiesen existido suficiente, se cubrirán con el exceso de los ingresos sobre los pagos que se realicen, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 6.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas adoptará todas las disposiciones necesarias para que la inspección reglamentaria sobre las obras se ejerza con extraordinario rigor y cuidado y para procurar que en la inversión de los créditos se obtenga la mayor utilidad posible y la justificación más exacta.

Art. 7.º De la concesión de estos créditos el Gobierno dará cuenta a las Cortes tan pronto como se reunan ó constituyan al efecto de convalidar este acuerdo de concesión.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID

#### El problema del agua

Ayer, a última hora de la tarde, celebró el señor Vincenti la anunciada entrevista con el director del Canal de Isabel II para tratar del abastecimiento de aguas en esta villa y corte, y para reclamar un puesto, en la empresa citada, dentro de la junta de la Empresa citada.

Como consecuencia de la entrevista a que nos referimos, el alcalde ha redactado un proyecto de decreto que entregará al señor conde de Romanones tan pronto como éste regrese de su viaje a Andalucía, por el que se dará representación en dicha junta al Municipio, a los propietarios y a varios elementos técnicos.

Además, en vista de los graves caracteres que reviste el problema del agua en Madrid, y aún más por los que pudiera presentar el día en que se inutilizase el depósito que actualmente sirve de tan precioso elemento al vecindario, y que sólo tiene cabida para el gasto de día y medio, el señor Vincenti se propone solicitar del ministro de Agricultura que se destinen 20 millones, pagaderos en cinco años, a efectuar las obras necesarias y construir los depósitos precisos para que Madrid no experimente la intolerable escasez actual de agua.

El señor conde de Romanones estudiará, en caso de aceptar el proyecto, cuál es el medio más conveniente para la realización de las obras.

#### Alumbrado público

Esta noche se inauguró el nuevo alumbrado de la plaza de París, antes plaza de la Justicia.

Con tal reforma quedará tan hermoso sitio en condiciones de servir de lugar de esparcimiento para el público durante las noches de verano.

Se ha dado orden de quitar las farolas que estaban colocadas delante de la estatua de la Reina María Cristina y que impedían ver el monumento.

#### Aumento de guardias municipales

Considerando el Sr. Vincenti que el número de guardias municipales que hay en la actualidad es inferior al que se necesita para los servicios de la población, se propone llevar a los presupuestos in-

mediatas las cantidades necesarias para aumentar el número de plazas hasta 1.000.

Por lo pronto, el alcalde ha resuelto que unos cincuenta guardias, que se hallaban distraídos de sus servicios en las tenencias de alcaldía y otras dependencias del Ayuntamiento, salgan a la vía pública a cumplir la misión para que fueron nombrados.

### GACETA DE MADRID

SUMARIO.—19 de Julio de 1905.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otros de indulto. Guerra.—Reales decretos de personal. Otro autorizando la adquisición directa de una máquina de imprimir con destino al Depósito de la Guerra.

Otro disponiendo se lleve a cabo, por gestión directa, la adquisición de materiales con destino a las obras a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Córdoba.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación del puerto de San Buelo para el embarque, en régimen de cabotaje, de tejidos, ladrillos y demás obra de barro ordinario.

Otra habilitando la Aduana de Canet para el despacho en régimen de importación del material para la construcción del ferrocarril de Ojos Negros a Sagunto.

Gobernación.—Real decreto declarando jubilado a D. Cayetano Castrillón, jefe de Administración de cuarta clase del cuerpo de Correos.

Real orden declarando de utilidad pública el establecimiento en que ha de utilizarse las aguas minero-medicinales de Retortillo, partido judicial de Ciudad Rodrigo.

Otra declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales de «La Alameda» provincia de Madrid.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reales órdenes resolutorias de un expediente de donación de una multa impuesta a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante por retraso de un tren.

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la primera quincena del mes de Julio actual.

Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español D. Daniel Castillejo.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Lista de los aspirantes a los Registros de la propiedad de Calosa de Euzarriá, Borja y Navahermosa.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disposición que desde el día 1.º de Agosto próximo, y horas designadas al efecto, se admitan por el Negociado de Recibo de esta dependencia los títulos que se mencionan.

Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos del ejército significados por el ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para la adquisición de 50 toneladas de hilo de hierro galvanizado y cinco toneladas de alambre de bronce con destino a las líneas telegráficas del Estado.

Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Relaciones de aumentos de retenciones efectuados en efectos públicos y valores comerciales, y de nuevas retenciones de dichos efectos y valores.

Las subsistencias. A noche se reunió en el Casino republicano de la plaza de Pontejos la comisión ejecutiva obrera republicana para ultimar los detalles de los actos de protesta que se preparan para el día 20.

Por unanimidad se acordó reducir a dos los mítines que se han de celebrar como expresión de solidaridad con las demás Sociedades obreras de Madrid en aquella parte de la protesta que se refiere a la condenación de la política de los Gobiernos en el problema de las subsistencias.

Respecto a la manifestación que se proyectaba, se acordó suspenderla en atención a la ausencia de Madrid del presidente del Consejo y a la necesidad de conocer la actitud del Gobierno después de la protesta del día 20.

### EL TIEMPO

Ayer llovió en Oviedo, Avila, Salamanca, Valladolid y Soria.

La temperatura máxima fué de 37º, en Jaén, y la mínima, de 14º, en Soria.

La presión máxima fué de 763,4, en Bilbao, y la mínima, de 762,9, en Granada.

Temperatura en Madrid. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 24º sobre 0. A las doce de la tarde, 32º sobre 0. A las cuatro, 29º sobre 0. La máxima fué de 36º sobre 0. La mínima de 21º sobre 0. El barómetro marca 707 mm.—Variable.

Todos los días iba Chirac a ver al príncipe para sangrarle, mas éste difería la sangría para el día siguiente.

En fin, el jueves por la mañana, 2 de Diciembre, tanto le instó, que el príncipe, para desembarazarse de él, le fijó hora para el lunes siguiente.

Aquel mismo día despachaba el rey. Al entrar en su despacho, en donde tenía preparada su cartera, vio a Mad. de Phalaris que lo esperaba a la puerta, y se alegró de verla.

—Entrad,—dijo,—tengo la cabeza pesada, y me distraéis con vuestras historias.

Ambos entraron, sentándose muy próximos en dos sillones cerca de la lumbre.

De repente Mad. de Phalaris, que había principiado a contar una historia, notó que el duque se dejaba caer sobre ella con la pesadez de una persona que se desmayara, y lo incorporó; pero había perdido el conocimiento, ó por mejor decir, estaba muerto.

Muerte dulce, como la deseaba siempre, parecida a su vida, y que le sorprendió al lado de la persona que tantos encantos le había ofrecido otras veces.

Cierta gaceta extranjera refería que el duque de Orleans había muerto asistido por su confesor.

Tenía el duque cuarenta y nueve años, tres meses y veintinueve días.

El destino del Regente se lo predijeron diez años antes en términos muy positivos y con circunstancias tan singulares, que merece que hagamos mención de ello.

Hemos dicho que el duque de Orleans se apasionó de Mlle. de Sery, de quien tuvo un hijo, que cuando su padre murió era gran prior de Francia, general de las galeras y grande de España.

Mlle. de Sery era una joven de distinguido

nacimiento, parienta de Mad. de Ventadour, sin bienes de fortuna, es cierto, pero bonita; con atractivos por su talento, perspicaz, de genio revoltoso, alegre y caprichoso, y con todo eso imperiosa y altiva, haciendo del duque de Orleans, cuando más apasionado estaba, cuanto quería.

Como el hallarse en cinta dió que hablar, siendo este el motivo de que saliera del lado de *Madame*, no le pareció decoroso, que sabiéndose que era madre, se llamara todavía *señorita*; desgraciadamente para ella, las infantas, las duquesas, y desde la invención de Luis XIII, por causa de Mlle. de Hautefort, las azafatas, eran las que únicamente tenían derecho a llamarse *Mad*; pero este obstáculo no arredró al Regente, regaló a su bien amada su propiedad de Argenton, é instó mucho al rey Luis XIV, quien al cabo, aunque con bastante repugnancia, concedió a Mlle. de Sery el título de *Mad*, y el de condesa.

En virtud de una real cédula, la de Sery se llamó *Mad*, fué condesa, y formó una familia.

El duque de Orleans, como propio de todas las personas curiosas, había heredado de sus antepasados la necesidad de saber el porvenir; dicha necesidad se introdujo en Francia, principalmente en el reinado de Enrique II, con toda aquella caterva de hechiceros y nigrománticos que fueron con la comitiva de Catalina de Médicis. Además, el duque de Orleans, con su valor bien conocido, quiso siempre tener pacto directo con Satanás, como (según afirmaban) lo tuvo M. de Luxemburgo.

Con este objeto presentaron un hechicero en casa de Mlle. de Sery, ó más bien dicho, de la condesa de Argenton, y el duque insistió fuertemente en los deseos de ver al diablo, que era lo que exigía de todos los brujos que le presentaban.

Reflexionó el tal hechicero, y respondió a su alteza que no estaba en su mano hacer que viese al diablo, pero que podía pronosticarle su porvenir.

La oferta era incitante, y el duque de Orleans la aceptó.

Pidió el brujo que le llevaran una niña de ocho a diez años, que fuese tan inocente como virgen.

La condesa de Argenton mandó llamar a una que había nacido en su casa, de la que no sabía nunca, criándose con mucho recato.

Mandó el brujo que le trajesen un vaso de agua, dijo en él algunas palabras cabalísticas, y encargó a la niña que fijase la vista en aquel vaso, sin volverla a ninguna parte, preguntando al propio tiempo a la condesa de Argenton qué quería que viese la niña en el vaso (1).

El brujo le dijo que viese lo que sucedía lejos de allí.

La niña contestó de una manera satisfactoria a las preguntas que se le hicieron.

Pero como era difícil comprobar la veracidad de las respuestas, el duque de Orleans, que tenía ser la burla de alguna charlatanería, envió a uno de los de su servicio a casa de Mad. de Nacre, cuyo marido se hallaba allí, para que reparara quién había en el salón y lo que hacían.

A M. de Nacre nada le dijeron. El mensajero llevaba allí la orden de anotar lo que viese y entregar después al duque de Orleans el papel con las notas.

A los diez minutos estaba ya de vuelta y se lo entregó doblado al duque, el cual se le metió en la misma forma y sin leerlo en el bolsi-

llo, preguntando a la niña lo que pasaba en casa de Mad. de Nacre, encargándole que examinara bien el mueble y el sitio que ocupaban las personas que estaban en el salón.

Comenzó ella por los muebles, describiéndolos con la mayor exactitud y minuciosidad.

Todos conocían dicho mueble, menos la niña, que nunca había puesto el pie en el salón.

La admiración de los que estaban presentes llegó a su colmo.

Rogaron a la niña que pasara de los muebles a las personas.

Esta no pudo nombrarlas, porque no las conocía; pero indicó su número, el cómo estaban vestidas, que había dos mesas de juego distintas, en fin los que estaban hablando de pie derecho, y los que hablaban sentados.

El duque de Orleans sacó entonces sus apuntes del bolsillo.—La relación del mensajero y la relación de la niña coincidían exactamente.

Aún hubo más. M. de Nacre, que no podía creer en aquel don de alcanzar a ver tan lejos, fué corriendo a su casa y lo encontró todo, esto es, el ajuar y las gentes en el mismo estado en que lo había dicho la hidromántica.

Seguro entonces de la realidad de tal prodigio, deseó el duque de Orleans ver alguna otra cosa de más importancia, sólo que no quiso decir con anticipación lo que quería ver.

El hechicero respondió que la reserva era inútil, y que S. A. no tenía que hacer más que tocar a la niña para comunicarle su pensamiento.

Al punto, dijo ella, que se hallaba en un aposento grande, cuyo sitio, lo propio que su ajuar, describió sin vacilar, pero con tanta exactitud, que todos conocieron que era la alcoba del rey en Versalles.

El duque deseó ver la muerte del rey, y dijo la niña lo que sigue:

Elegido el camino más franco y el procedimiento más sincero, debe exponer sin embargo el Gobierno una consideración, que no significa velo ni atenuación de su responsabilidad, pero sí explicación de su conducta.

Siempre, por la misma magnitud de sus deberes, por el contacto directo con las necesidades del país, por la permanencia de sus funciones y actuación, se ha reconocido en el poder ejecutivo una especie de facultad latente, para en circunstancias graves, y sólo en ellas, traspasar los límites, en que de ordinario permanecen cerrados, a fin de salvar los altos intereses de la nación, que le están encomendados, acudiendo con urgencia a remediar el peligro en que aquéllos se encuentran, y atender cualquier necesidad imprevista é inaplazable. Así entre otros casos y sin tratarse de situación tan grave como la actual, pero sin cumplir deberes de cortesía internacional para con una potencia amiga, hubo de acordar el Consejo de ministros en 20 de Julio de 1902, es decir, rigiendo ya la ley que en este punto limita las facultades del Gobierno la concesión del crédito necesario para el envío del barco de guerra *Carlos V* a las aguas inglesas.

Actualmente esa posible extralimitación del poder ejecutivo, tiene reconocimiento expreso y procedimiento ordenado, en cuanto la normal y legal pueden conciliarse con casos tan extraordinarios, que suponen excepción a lo dispuesto en las leyes. En efecto, el art. 26, número 3.º de la ley orgánica del Consejo de Estado prevee las graves resoluciones, que por circunstancias extraordinarias haya de dictar el Gobierno y de las que deba dar cuenta a las Cortes, exigiendo como garantía, aquí cumplida, la consulta, siempre que fuere posible, a aquel alto cuerpo en pleno, que ha emitido en este caso informe favorable a la concesión de los créditos, é invocando precisamente el precepto citado.

Ha creído el Gobierno que la determinación a que imperiosamente se ve obligado, dado el rigor del texto de la ley de 31 de Diciembre de 1901 y la gravedad de las circunstancias, le impone las mayores limitaciones posibles en la resolución que adopte. En este sentido ha comenzado por restringir la cuantía efectiva del crédito, pues aun cuando el ministerio de Agricultura pueda disponer para las atenciones que motivaron su petición de los 12.950.000 pesetas, que solicitaba, se tiene en cuenta, y viene a computarse como parte de los créditos, las sumas para cuya inversión estaba ya autorizado por la ley de 6 de los corrientes, con lo cual la cifra de los créditos concedidos por este real decreto no excede de nueve millones de pesetas.

La limitación es aún mayor, si se considera que esa reciente ley más que aumentar la dotación del presupuesto de Agricultura, concediendo suplementos de créditos, lo que hizo fué modificar la distribución de éstos, por transferencias de unos conceptos a otros, y aun dentro de ese alcance lo ha tenido prácticamente más limitado todavía, en cuanto la partida de 1.500.000 pesetas, que transfería entre otras, no existía como cantidad utilizable.

Otras limitaciones se reflejan en el articulado del real decreto, y se observarán rigurosamente en la práctica encaminadas a que la inversión de los créditos sea tan diáfana como provechosa, respondiendo de esto el firme propósito que el Gobierno tiene de que se hagan con preferencia aquellas obras, cuyos resultados permanentes, vengán a satisfacer efectivas necesidades del país, y aumentando la riqueza nacional contribuyan a evitar en lo sucesivo estas tristes manifestaciones de crisis y miseria.

La condición de atender con los créditos, y con las obras en que se invierten, a las necesidades que lo motivan se recuerda en el articulado al que en cambio no hubiera sido prudente llevar la determinación del territorio en que las dichas obras hayan de ejecutarse. Ciertamente que hoy el foco principal ó el centro de la crisis agraria y obrera radica en varias provincias andaluzas; pero el mal, con las mismas ó diferentes causas y formas y con la misma gravedad, se extiende con inciertos límites por las provincias y regiones limítrofes de aquéllas, puede surgir en otras aun cuando estén muy distantes, tal vez la diferencia de fechas, que el clima y las distintas producciones suponen en el comienzo y fin de la recolección, haga que en otras partes tarde más en plantearse el problema, pero sin garantizar que éste no llegue a presentarse con los mismos síntomas alarmantes de las otras provincias, y todo esto junto con la igualdad de solicitud, que en las mismas circunstancias ha de dispensar el Gobierno en todas las divisiones y partes del territorio nacional, aconsejan no cometer improvisación, y para ello no circunscribir a una sola región el alcance de esta medida.

audiencia privada a las comisiones de obreros y a las Cámaras de Comercio y Agrícola, que le han expuesto las aspiraciones de la población.

A las ocho de la mañana sale para Arcos un automóvil.

Tumulto en Lebríja

Lebríja 18. Al procederse al reparto de las 250 pesetas dejadas por el ministro de Obras públicas para las mujeres pobres, ha ocurrido un pequeño tumulto, que no ha tenido mayores consecuencias.

Como la cantidad que había que repartir no bastaba para socorrer a todas las mujeres que se presentaron, promovióse un alboroto que terminó con la intervención de la Guardia civil.

Noticias varias

Niños envenenados

Santiago 19. Cuatro niños huérfanos de padre que recorrían las calles implorando la caridad y a los que se había dado unas sopas en el convento de los jesuitas, han manifestado, al poco de tomarla, síntomas de envenenamiento. Conducidos al hospital, se les administró un vomitivo, quedando salvos de peligro. Sin embargo, dos de ellos se hallan todavía en estado bastante grave.

Se cree que el recipiente en el que recogieron las sopas estaba oxidado.—Fabra.

Los obreros y las subsistencias

Barcelona 19. Ha sido convocada para mañana una reunión de Sociedades obreras del ramo de construcción para acordar los medios de conjurar la crisis de las subsistencias.

Mañana se verificará en Madrid un paro general de veinticuatro horas en señal de protesta contra la pasividad de las autoridades en lo que se refiere al abaratamiento de las subsistencias.

En Aría se ha cerrado la fábrica de tejidos de Luis Riera y Compañía.

Contra la centralización

Barcelona 19.—Urgente. La Federación Agrícola ha celebrado hoy una reunión, acordando enviar a las entidades adheridas el texto de la protesta formulada contra las medidas centralizadoras. Dicho documento se leerá en el próximo mitin.—Fabra.

La Corte en San Sebastián

De paseo

San Sebastián 18. S. M. D. Alfonso ha inaugurado hoy el Tiro de Pichón en el Campo de Juncas. El Príncipe ha estado de paseo en la bahía de Escampavía con sus hijos. S. M. doña María Cristina ha paseado en coche con la Infanta por la carretera de Pasajes. Hoy han almorzado en Miramar los comandantes de los cruceros holandeses y del torpedero francés.

El próximo jueves, probablemente, se celebrará una función de gala en honor de los marinos extranjeros.

Cambión en Palacio.—Visitas al jefe del Gobierno. San Sebastián 19. El embajador de Francia, M. Cambión, ha estado hoy en Miramar.

El Sr. Montero Ríos ha recibido la visita de D. Pío Gullón y luego la de una nutrida comisión representando al partido liberal de esta provincia, presidida por el Sr. Calbetón. Se cree que el asunto tratado durante la entrevista ha sido el de las elecciones, que empieza a preocupar a la gente política.

Varias noticias

San Sebastián. S. M. el Rey ha visitado los cruceros franceses y holandeses fondeados en estas aguas. El presidente del Consejo y los ministros de Instrucción y Hacienda almuerzan en Palacio. El Monarca no ha firmado hoy decreto alguno. La oficialidad del crucero Doris ha dejado sus tarjetas a los ministros.

EL CALOR

El sol hace de las suyas. El calor sigue siendo extraordinario, verdaderamente insostenible. El abate Moreux, director del Observatorio de Bourges, atribuye estos fuertes calores a una nueva mancha solar de tres millones de kilómetros cuadrados, solamente, que ha descubierto recientemente. Esta mancha está rodeada de lenguas de fuego, que desaparecerán a fines de Agosto. En esta época precisamente ocurrirá un eclipse de sol que esperamos pondrá fin a la temperatura del rojo blanco que venimos sufriendo.

PLAGAS DEL CAMPO

Para ahuyentar la langosta

Se han ideado para espantar la langosta un gran número de procedimientos; pero hasta ahora ninguno ha tenido la eficacia que se estima necesaria. Los sacerdotes católicos empleaban en otras épocas los exorcismos. Hoy está en boga el adagio «a Dios rogando y con el mazo dando.» Entre los árabes es creencia muy arraigada que el ejército volador se ahuyenta escribiendo sobre las alas de cuatro insectos algunos versos del Korán.

En Hungría se recurría al estruendo del cañón. Para librar las cosechas, persiguen la plaga los labradores de Méjico haciendo disparos de armas de fuego, cargadas con pólvora sola. Los campesinos de algunos pueblos de Alemania hacen un ruido infernal con toda clase de instrumentos.

Hay en el Norte la creencia de que pueden librarse los sembrados del instinto devastador de las langostas, corriendo los labriegos sobre ellas con largas varas, que llevan en su extremo superior un gran pedazo de madera resnoosa encendida. En la Mancha algunos labradores encienden grandes hogueras, con objeto de que el humo espante el insecto.

Las épocas en que la plaga se presentará más imponente, salían al campo numerosas cuadrillas de jornaleros con mantas y sábanas para hacer el último esfuerzo, con objeto de salvar los patatares, sin que estos medios diesen las más de las veces otro resultado que agravar la situación del dueño de la finca con gastos inútiles. Se ha buscado con interés una planta que fuese invulnerable a los ataques de la langosta y que pudiera colocarse en las plantaciones de hortalizas y cereales, sirviendo como de antemural; pero se ha demostrado que el voraz insecto no respeta nada. Las plantaciones de tomates han sido en éste, como en años anteriores, destruidas, con lo cual se desautoriza la creencia de que esta planta podía servir para el objeto antes indicado.

En Alcazar de San Juan llegó la plaga el año pasado cuando había terminado la recolección de cereales, y atacó los olivares de tal suerte que causó pérdidas de mucha importancia. El embajador de España en Italia participó no hace muchos meses que en una hacienda situada entre Roma y Tivoli, se han encontrado adheridas a varias hierbas una cantidad considerable de langostas muertas, las cuales, por disposición del Municipio, han sido examinadas por el profesor Cuboni, director de la Real Estación de Patología del Museo Agrario, y estos estudios inspiran gran interés.

Rivas Moreno.

LA ESTATUA DE CASTELAR

Nuestros lectores tienen ya noticia del solemne acto realizado en Cádiz con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento que en la capital andaluza habrá de alzarse a su preclaro hijo, D. Emilio Castelar. He aquí algunos detalles acerca del monumento.

El pedestal tendrá próximamente tres metros de altura, en piedra blanca de Novelda, con una cartela de bronce en una de sus caras. Es obra del arquitecto Sr. Cabrera, que se ha sujetado a las proporciones que señaló el escultor, y muy sencilla en virtud de los pocos recursos con que se contaba para el monumento.

La estatua mide unos dos metros de altura y está hecha de bronce, con el brazo levantado, de pie, en actitud de hablar. Los bronce para la estatua y la cartela han sido facilitados por la nación en virtud de la correspondiente ley. La estatua está ya fundida, habiendo salido perfectamente de la difícil y delicada operación. El monumento está contratado en 15.000 pesetas, cantidad verdaderamente exigua, con lo que solo había para el coste material, pudiendo asegurarse que en este caso el artista solo trabaja por amor al arte.

La cimentación y el andamiaje son de cuenta del Ayuntamiento. El acto de la inauguración, que será solemnísimamente, celebraráse muy en breve, y ha sido invitado el Sr. Moret para que pronuncie un discurso en el momento de la ceremonia.

ELECCIONES EN BAVIERA

En las elecciones generales verificadas en Baviera el día 10 de este mes, han obtenido brillante triunfo los católicos, que han alcanzado 101 puestos. Los socialistas, que les siguen en número han obtenido una docena. Programa común a católicos y socialistas se la revisión de la Constitución y la reforma del Estatuto electoral. De aquí ha nacido una inteligencia entre ambos partidos, que dará por resultado el triunfo de los socialistas en las elecciones municipales de Berlín. Ahora bien, para revisar la Constitución bávara, se requiere una mayoría de dos terceras partes en la Cámara de Diputados. Los 101 católicos son casi suficientes para obtener tal mayoría. De aquí que, como los votos de los socialistas

reunirán tal mayoría, predominarán sus ideas y proyectos en la Cámara, aun cuando, una vez acordado el sufragio universal, es lo más probable que desaparezca la alianza actual de los dos partidos.

LOS VILLAVERDISTAS

Adhesión del Sr. Gasset

Los exministros afiliados a la política del señor Villaverde, dirigieron ayer una carta al Sr. Gasset (D. Rafael) requiriendo su concurso é invitándole a que se sume a dicha agrupación. El Sr. Gasset ha contestado ofreciendo resueltamente su adhesión, interviniendo al propio tiempo en la campaña de propaganda que los amigos del Sr. Villaverde se proponen realizar. El Sr. Gasset concurrió ayer a la reunión de exministros convocada para ocuparse de la circular que habrá de publicarse, y se acordó que entrase a formar parte del comité electoral de la agrupación.

Los villaverdistas gaditanos

Se reunieron el lunes, acordando telegrafiar al señor duque de Almodóvar del Río para que ofrezca la adhesión de los antiguos elementos villaverdistas a los Sres. Montero Ríos y Moret.

EL VERANO

Han salido: Para San Sebastián, la marquesa de Casa-Madrid, el senador D. Federico Loggory, la condesa viuda de Catabultrun, los marqueses de Luque, doña Patrocinio Lánguez y D. Miguel M. Laros. Para San Juan de Luz, D. Fernando Polack y familia.

Para Cercedilla, nuestro querido compañero de redacción D. Carlos Fernández Shaw y su distinguida familia. Para Fuenterrabía, los marqueses de Villalinda é hijos, y la condesa de Chacón.

Para Biarritz, los Sres. Lafitte y D. Antonio Fagoaga. Para Belois de la Jara, D. Lorenzo Campos. Para Zuazo, doña Carmen Calleja. Para Comillas, el señor duque de Almodóvar del Río. Para Vidiago, D. José Suárez Guanes. Para Gijón, D. José de la Torre Villanueva. De Barcelona para San Feliú de Llobregat, don Juan Baraudas.

Fallecimientos

Ayer por la tarde falleció en su casa de Chinchón, la señora doña Carolina Ortiz, viuda de Armendariz, hermana política de nuestro querido amigo D. Ramón Larrea.

Recibian sus desconsolados hijos y toda su distinguida familia nuestro más sincero pésame. Ayer falleció en esta corte la señora doña Cristina de Moy, madre del administrador del Diario Universal, D. Luis Barceló. Reciba su distinguida familia la expresión más sincera de nuestro pésame.

El marqués de Paradás

Telegramas recibidos de Biarritz participan que se ha agravado, hasta el extremo de inspirar serios cuidados, en la enfermedad que padece nuestro querido amigo el diputado a Cortes señor marqués de Paradás. Sinceramente celebraremos el restablecimiento del distinguido enfermo.

Tranvía de la Moncloa

La Empresa de Tranvías, deseando dar facilidades al público para la nueva línea de la Moncloa, y particularmente a los viajeros que procedan de las líneas del Retiro, Ferraz y de Argüelles, ha acordado establecer una tarifa especial de 10 céntimos desde la estatua de Argüelles (calle de la Princesa) hasta la Escuela de Agricultura, sin perjuicio de continuar en vigor la tarifa ordinaria para las demás secciones de dicha línea.

Tormentas.—Un suicidio

Telegrafía el gobernador de Zaragoza que fuertes tormentas han arrasado los campos de Anón y Villalonga. También comunica dicha autoridad que en Quinto se suicidó, arrojándose al Ebro, Faustino Valmadrid.

Ha sido nombrado alcalde de Granada el señor Lachica.

ECHEGARAY Y URZAIZ

El nuevo ministro de Hacienda ha telegrafiado al Sr. Urzaiz, participándole su nombramiento y diciéndole que llegará mañana a Madrid, pasando enseguida a saludarle.

El Sr. Urzaiz ha contestado felicitando al señor Echeagaray y manifestándole que se propone ir a esperarlo a la estación.

Balance del día

Esta tarde se ha verificado en el Gobierno civil una importante reunión a la que han acudido los directores de la prensa madrileña y otras entidades; y cuyo objeto es acordar los medios conducentes a conseguir la extinción de la mendicidad. Loable es, sin duda, la energía y el acierto con que en este asunto han procedido tanto el gobernador como el alcalde de Madrid, y es de desear que con la mayor constancia insistan en su campaña, en la que deben acompañarles, no

solo las simpatías, sino la ayuda eficaz de todos los elementos sociales.

Recogidos los golfos de la vía pública y convenientemente instalados en Asilos donde pueda mejorarse su condición física y moral, el problema de la mendicidad, propiamente dicho, creemos que se ha de simplificar.

En otras poblaciones españolas se ha logrado y consolidado la desaparición de los mendigos, estableciendo, entre otras medidas, una bien organizada distribución de socorros domiciliarios.

No será esto tan llano en Madrid como lo ha sido en algunas capitales de provincia, por ser aquí mayor la afluencia de menesterosos que de todas partes acuden a la villa y corte, en la creencia de que han de encontrar fácil y hasta cómodo sustento; pero algo creemos que debería interesarse en el sentido expresado.

De todos modos, lo que es imprescindible es que el espíritu público coadyuve a la acción de las autoridades, bien orientadas en este caso.

A pesar de haberse anunciado que esta tarde se celebraría Consejo de ministros, no se ha verificado. Como sólo tenía por objeto acordar lo relativo a los funerales del Sr. Villaverde, se ha prescindido de la reunión, toda vez que éstos se celebrarán teniendo en cuenta precedentes análogos, y los acuerdos serán adoptados por la comisión de Gobierno interior del Congreso. El día designado para los funerales es el sábado próximo.

El ministro de la Gobernación, restablecido de su ligera indisposición, ha concurrido ya hoy a su despacho oficial.

Como habíamos anunciado, esta tarde ha salido para San Sebastián el ministro de Marina. Permanecerá en aquella población hasta el día 25, regresando a Madrid en unión del Sr. Montero Ríos.

Las acciones del Banco de España han experimentado hoy un retroceso más acentuado que el de ayer. Han bajado siete enteros.

“LA ESTRELLA,”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de ídem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes. Dirección general.—Fernánfer, 2. Madrid.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan. Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración, ó entregando a los repartidores, nota que indique dónde desean recibir el periódico.

CHARADA

—¡Vamos, hombre, prima cinco, pues dices cada gansada!... Tu chico cuatro tres dos ni nos sirve para nada. Le gusta la una segunda para ser buen pescador, y además, que su madera no es la del trabajador. También le gusta jugar, y hace poco un camarada, en una una cuatro cinco le pegó la gran pedrada. Puedes llevártelo a todo, pues resistirle no puedo. —¿Dónde está todo? —En Torrijos y provincia de Toledo. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior AN TE CE DEN TES

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Jerónimo Emilliano; Elias, profeta, y Santas Margarita y Librada, vírgenes. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Carmelitas Maravillas, donde se celebrará fiesta a San Elias, con misa solemne a las diez en la que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde sigue la novena a Nuestra Señora del Carmen, y será orador el Sr. Molero.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. En la Iglesia Pontificia fiesta a Santa Librada, con misa solemne a las diez en la que predicará un P. Redentorista. En Santa María Magdalena principia el triduo a su Titular, predicando por la tarde el Sr. Torres. En la Encarnación misa cantada a las nueve y media. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

BANCO DE ESPAÑA

21 SORTEO

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Table with columns: Numeración de los títulos que deben ser amortizados, Emisión de 1900, Numeración de los títulos que deben ser amortizados. Includes series A, B, C, D, E, F.

Table with columns: Numeración de los títulos que deben ser amortizados, Emisión de 1902, Numeración de los títulos que deben ser amortizados. Includes series A, B, C, D, E, F.

Biblioteca de la Cooperativa Rivas Moreno. Volumen I.—Bodegas y destilerías cooperativas. Volumen II.—Leccherías y queserías cooperativas. Volumen III.—(Próximo a publicarse).—Panaderías, carnicerías y farmacias cooperativas.

Funciones para mañana. APOLO.—A las 8 1/2.—La Czarina.—A las 9 1/2.—De balcón a balcón.—El género ínfimo.—A las 10 1/2.—El perro chico.—A las 11 1/2.—El alma del pueblo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los dichos.—A las 9 1/2.—Lysistrata.—A las 10 1/2.—Consuelito.—A las 11 1/2.—Emigrantes.—El ojo derecho. PARIISH.—A las 9 1/2.—Debut del exótico Perzot.—Kalabin y Nikuz.—Parodia de una corrida de toros.—Los bufos Antonet y Walter y principales artistas de la nueva compañía internacional que dirige Mr. William Parish.

IMPRESA DE EL CORREO. Pesetas nominales negociadas hoy 4 por 100 perpetuo, al contado..... 1.066.800 Ídem, fin corriente..... 500.000 Ídem, fin próximo..... 200.000 5 por 100 amortizable..... 621.500 Acciones del Banco de España..... 21.000 Ídem del Banco Hipotecario..... 00.000 Ídem de la Arrendataría de Tabacos..... 82.500 Cédulas del Banco Hipotecario..... 86.500 Después de la Bolsa Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 78'47 dinero.—Fin próximo, 78'62 dinero.—Barcelona, fin mes, 78'45.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 90'92.—Renta francesa, 99'37.

Negociación de Obligaciones del Tesoro. Pesetas. Días anteriores... 130.068.500 Hoy... 583.000 Total... 130.651.500

PARA MELILLA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor VELARDE admitiendo viajeros desde Almería y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatario en Almería: Señores Verdejo Hermanos.

Licor del DR. LAVAILLE

Específico probado de la gota y reumatismos. Calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.—F. Comar é hijo, 28, rue Saint-Claude, París.—Venta por menor en todas las farmacias y droguerías.

BOLSA Cotización Oficial del 19 de Julio de 1905

Table with columns: Ultimo cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy, VALORES DEL EXTRANJERO. Includes sections for Francos negociados, Libras esterlinas negociadas, and Bolsas de Barcelona, París, and Londres.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with columns: Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

# Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

## Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes o eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.

La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago o gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

De venta en las buenas farmacias.

Pedid en los Casinos, Circulos,

HIGIENE

La asegura el modo de separar esta dosis de todos los gases extraños; en los Casinos, Circulos y Cafés de importancia se exige el uso de este envase higiénicamente cerrado. **Sábrase con la uña**

SE EVITA

un absoluto el contagio por no estar el azúcar en contacto con los agentes que la impurifican, el polvo, el humo, las moscas, etc., etc.

EL ASEO

en el manejo del azúcar, que hemos de disolver o conservar, lo proporciona este modo de servir: la para el café, el té, etc., dentro y fuera del establecimiento

GARANTIA

de la primicia en el consumo del azúcar, en el cierre intacto (sin abrir) de este envase; así debe exigirse en todos los Cafés y establecimientos de igual clase

ha sido aprobado por el Laboratorio Municipal de esta Corte.

## Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordinarios.

Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.

No tiene gusto ni olor desagradable. No irrita al estómago. No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.

No afecta ni ensucina los dientes. La fuerza y pureza de la solución son invariables. Adapta especialmente a las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.

Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias.

## Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable a todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en período de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por fonada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido a menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación.

Para más detalles, dirigirse a M. Vincennes, 56, rue de l'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) o bien al autor, en París, Avenue de l'Italie, núm. 22.

## CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacól, iodoformo y Encapsuladas Serafón de guayacól, iodoformo y encapsuladas. Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

De venta en todas las buenas farmacias.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos lisonos o mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

## WHISKY

El mejor licor de este nombre es el que lleva la marca

MAY DEW

cuyo propietario en Glasgow es el señor

CULLEN & WANNOP

De venta en los principales cafés y colmados.

## TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. Importantes Garantías como el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe o contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están suadidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez. Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa.

Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

## Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, soro-inosos, torceduras, etc., etc.—Resolutive y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mestriery y C., 278, rue Saint-Honoré, París, y entodas las farmacias.

## La limosna de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Loor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

## Gran Hotel de Los Placeres

Ría de Marín (Pontevedra)

Gran edificio con una terraza de 500 metros cuadrados sobre el mar.—Luz eléctrica, agua y tinte en todas las habitaciones.—Cuartos de baño y casetas para baños de mar libre.—Restaurante, café y tonda.—Departamentos para familias.

## Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos, bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

## Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de divinos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

## La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas caldererías y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Ornonne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C., en Raimses lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

## Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cebadas de 2 á 16 litros.

Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía.

Gran novedad en copas ingeridas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

Arboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de salón.

Folleto, catálogos ilustrados y prospectos gratis.

Admite encargos D. Luis Gimier y Darder calle de las In-antias, 10, Mahón.

## ENFERMEDADES DEL PECHO, POR SU SABOR AGRADEBLE y su eficacia, el VINO NOURRY

Y ANEMIA Y LINFATISMO.

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS y en todas las farmacias del mundo

DEBILIDAD

## VIÑAS FRANCO-AMERICANAS

Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender ingeridas sobre los mejores injertos de aquellos reconocidos.

Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.

Ofrece cian mil pies de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Riparistris.

También vende LA SIN IGUAL, máquina para injertar, no desarrugable y de fácil manejo, haciendo tres especies de injertos: raja, escarriñana inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.

Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps, 45, Bur-gos (Francia).

**C.A. COLONIAL**

**Cafés y Chocolates**

**MAYORÍA MADRID**

## Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enfriarse, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

## The Estudio

Revista de Bellas Artes

Publicación internacional, que se ocupa del

Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO

Un chelin (5 reales)

## Apiolina Chapoteaur

La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apio).—Es más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo menstrual, corta los retraimientos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen á menudo la salud de las señoras.

París, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

## Molinos de viento

americanos «Ideal» y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.

Fundición de Enrique Sánchez

—Las Palmas, Triana, 79

## PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el esco ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, estos obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café de té. Cada cual purgarse para purgarse, en hora y la comida que más le convienen, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación que se emplea, no se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lanman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.

Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lanman.

## VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

## Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

## El gran específico

Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición.

No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral.

Usándolas, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

## PALUDISMO

Una de las plagas que más aconan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los órganos afectados, no existen remedios más eficaces que la Zarzaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

## El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y hermosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

## Fosfina Folletes

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Contra el cansancio intelectual, la anemia y la neurastenia usad el Ovo, Lecitina Billion.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de JULIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

#### Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de JULIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

#### Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de JULIO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### Antonio López

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoma, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Curisna con trasbordo en Curacao.

### LINEA DE FILIPINAS

El día 22 de JULIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### Isla de Panay

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de JULIO saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

#### P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE CANARIAS

El día 17 de JULIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

#### M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

## Pereda y Compañía.—Santander

## Cühner Herdenson y C.ª—Lóndres

### Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos.—Calidad de confianza.

San Bernardo, 11.—Las Palmas

## BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres.

Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.